



REAL CLUB MARITIMO SOTOGRADE



## TRAVESÍA SOTOGRADE-CEUTA 2010 REAL CLUB MARÍTIMO SOTOGRADE

### ANUNCIO DE LA TRAVESÍA

El Real Club Marítimo de Sotogrande anuncia su travesía Sotogrande-Ceuta, para Cruceros RI que se celebrará en aguas costeras entre Sotogrande y Ceuta el día 22 de mayo de 2010, organizado por el Real Club Marítimo de Sotogrande y el Club de Vela Vendaval con la colaboración del Instituto Ceutí de Deportes, el Puerto Sotogrande, S.A. y Mahersa (Puerto Deportivo de Ceuta).

#### 1. REGLAS

1.2 La travesía se regirá por:

- a) El Sistema de clasificación R.I.
- b) Las Reglas de seguridad de la ISAF en vigor, Categoría 4ª.

1.3 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas y sus eventuales modificaciones.

#### 2. CLASES, GRUPOS Y HORAS DE SALIDA

2.1 Podrán participar todas aquellas embarcaciones de la Clase Crucero que se encuentren al día y despachadas por la autoridad competente.

2.2 Se establecerá una única clase donde los barcos podrán correr con el certificado de medición que tengan, independientemente del año. El barco que no tenga certificado se le aplicará uno de un barco similar.

2.3 La señal de atención de la prueba no se dará antes de las once horas.

**2.4 NO SE DARÁN SALIDAS CON MAS DE 25 NUDOS NI CON MENOS DE 6 NUDOS DE INTENSIDAD DE VIENTO**



REAL CLUB MARÍTIMO SOTOGRANDE



### 3. INSCRIPCIONES

3.1 Las solicitudes de participación deberán enviarse antes de los diez días anteriores a la travesía a:

#### REAL CLUB MARÍTIMO SOTOGRANDE

Avda. de la Marina s/n

11.310 San Roque (Cádiz)

TI 956610087 - fax 956610083

E-mail: [rcms@rcms.es](mailto:rcms@rcms.es)

3.2 Independientemente al envío de la solicitud de participación, el armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente la Inscripción en la Oficina del Real Club Marítimo de Sotogrande, la tarde anterior, de 16 horas a 19 horas. Unida a la inscripción se deberá aportar para poder considerarla válida:

- a) Certificado de Medición R.I. o en su caso, el comité organizador le asignará un rating.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes).
- d) Pago de derechos de inscripción, son 50 € por barco y 20 € por persona.

### 4. PROGRAMA

4.1 El programa de la travesía es el siguiente:

FECHA	HORA	PROGRAMA
Viernes, 21 de mayo	16 a 19	Registro participantes
Viernes, 21 de mayo	21:00	Menú náutico para quien lo quiera solicitar
Sábado 22 de mayo	10:00	Reunión de patronos
Sábado 22 de mayo	11:00	Salida
Sábado 22 de mayo	18:00	Llegada máxima
Sábado 22 de mayo	20:30	Entrega de premios
Sábado 22 de mayo	21:00	Cena náutica



REAL CLUB MARITIMO SOTOGRANDE



## 5. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDOS

5. El recorrido será entre Sotogrande y la Ciudad Autónoma de Ceuta con un recorrido total de 25 millas náuticas . Se indicará en las instrucciones de regata el tipo de recorrido a realizar.

## 6. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

6.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A 4.1 del RRV.

6.2 Las clasificaciones se establecerán usando el sistema de compensación de tiempo para barcos RI.

6.3 Se establecerá una clasificación general RI para todas las embarcaciones participantes.

## 7. VELAS Y EQUIPOS

7.1 Los participantes usarán las velas y equipos que corresponden a su certificado de medición y que se encuentran perfectamente definidas en el reglamento RI.

7.2 El Comité podrá efectuar controles de seguridad y mediciones en cualquier momento.

## 8. SEGURIDAD

8.1 La seguridad de esta travesía estará considerada como de Categoría 4ª de acuerdo con las vigentes Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar para las clases cruceros. .

8.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la travesía (69 – 72).

8.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 9. PREMIOS





REAL CLUB MARITIMO SOTOGRANDE



9.1 Se entregará el trofeo al primero de cada clase y al primero de la clasificación general de la Clase RI.

9.2 Comité Organizador se reserva el derecho de modificar éstos trofeos.

## 10. ATRAQUES

10.1 El Comité Organizador ofrecerá atraque para todos aquellos participantes que cumplan con todos los requisitos expuestos en el presente anuncio, incluidos el día anterior y posterior en el Puerto de Sotogrande y el sábado en el Puerto de Ceuta.

## 11. RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes de la Travesía **Sotogrande-Ceuta 2010** “ de la Clase Crucero del Real Club Marítimo de Sotogrande, lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.

11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Travesía.

11.3 Se llama la atención sobre : **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en la prueba o si continua en la misma.”**

Sotogrande, Mayo de 2010